

Criterios para la motivación de la selección de ganadores/as por el Jurado NovaGob

Edición 2019 - Premios NovaGob Excelencia

Las personas que conforman el Jurado NovaGob han puntuado, en una escala del 1 al 5, para cada uno de los criterios que se mencionan a continuación, las diferentes candidaturas finalistas.

Las candidaturas que han obtenido mayor puntuación se han proclamado como ganadoras en los Ejes 1, 2 y 3.

En la edición 2019 de los Premios NovaGob Excelencia, los criterios de evaluación del Jurado NovaGob son los siguientes (sobre un total de 8):

- **Creatividad, conocimiento e innovación:** aplicación de la creatividad y el conocimiento de las personas de la organización a la definición e implantación de servicios públicos (o medios para su prestación) orientados a la ciudadanía-usuaria y de carácter novedoso, o sustantivamente mejorados, respecto de los existentes. Nivel de complejidad de gestión del conocimiento para la medida. Innovación de la medida.
- **Impacto sobre ciudadanía:** efectos de la práctica innovadora en las personas usuarias de los servicios o en otros grupos de interés. Magnitud de la población beneficiada. Beneficios obtenidos por las personas usuarias (p. ej. reducción de tiempos, trámites, costes, facilidad de uso, etc.). Repercusión en la mejora de la satisfacción de la ciudadanía usuaria. Efectos en la economía y el empleo de la comunidad en la que opera la organización. Comprensión de la medida por parte de la ciudadanía. Facilidad de acceso a la medida.
- **Transferencia y difusión:** capacidad de la práctica innovadora de ser aplicada o adaptada o compartida con otras organizaciones. Acciones de «benchmarking». Organizaciones que han reproducido la práctica.
- **Sostenibilidad de la medida:** nivel de consolidación o institucionalización de la práctica innovadora en términos temporales, presupuestarios y de mantenimiento frente a cambios del entorno político, institucional o económico. La buena práctica propuesta tendrá al menos un año de implantación para haber podido realizar un ciclo completo de mejora PDCA
- **Valor público generado:** nivel de implicación de las personas profesionales de la organización en la medida. Flexibilidad a la hora de aportar su creatividad. Nivel de colaboración entre profesionales públicos para llevar a cabo la medida.

- **Equilibrio de eficacia y eficiencia:** con la eficacia nos referimos al grado de consecución de los objetivos perseguidos con la práctica innovadora, mientras que con la eficiencia, hacemos referencia al aprendizaje destinado a la optimización de procesos y recursos financieros, tecnológicos, materiales, etc. Coste beneficio/efectividad de la práctica.
- **Grado de mejora de la medida:** establecimiento de mecanismos de evaluación de la política pública. Aplicación de procedimientos de escucha activa. Medición constante de la calidad. Habrán realizado al menos una medición, siendo un criterio de mayor valoración la presentación de una serie de años que permitan evidenciar tendencia continuada de mejores resultados en las mediciones sucesivas.
- **Diversidad geográfica de las propuestas:** es importante lograr que los premios muestren, de alguna manera, la diversidad de las administraciones públicas de la región iberoamericana.
- **Votos obtenidos:** votos obtenidos por cada candidatura en las votaciones de comunidad NovaGob.